

Igualdad y autonomía. Una relación democrática entre hombre y mujer

Virginia Olivo de Celli

Virginia Olivo de Celli: Educadora venezolana. Magister en Psicología. Profesora titular de Dinámica de Grupo y Psicología de la Educación del "Pedagógico Experimental J.M. Siso Martínez". Delegada titular de Venezuela en la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA, Actualmente es Directora General Sectorial de Familia del Ministerio de la Juventud. Publicaciones: "Una Juventud Diferente"; "El Liderazgo Venezolano"; "Construcción de la Democracia" y "El Maquiavelismo de los Líderes".

No siempre hubo estructura patriarcal de la familia, el tenerlo presente es clave para comprender e interpretar los hechos que distinguen la evolución de la especie humana. Como los fenómenos históricos y sociales no se producen por determinismo, la eliminación de mitos y prejuicios en relación con la procreación, las relaciones sexuales, los roles del hombre y la mujer tanto en la familia como en la sociedad, son importante contribución a una sociedad donde la mujer sea respetada no por ser madre únicamente y donde se elimine de una vez por todas el estereotipo de la mujer débil, sumisa, frívola y emotiva y el del hombre fuerte, dominante, agresivo y cruel; a una sociedad donde todos los niños lleguen al mundo como hijos deseados por un padre y una madre que respetarán sus individualidades y donde en los vínculos de pareja se impondrán motivaciones esenciales y no las derivadas del consumismo, las inhibiciones y los tabúes.

La aceptación de la estructura patriarcal de la familia y la sociedad como una constante definitoria universal de la organización social, se ha prestado a notables errores de interpretación de los hechos que signan la evolución de la especie humana. Es así como los antropólogos que entran en contacto con culturas primitivas, no podían comprender otros sistemas de relación social centrados en la mujer y su

descendencia, es ésta también la razón que lleva a numerosos egiptólogos a malinterpretar la cultura egipcia, la que conserva hasta la muerte de su última reina, Cleopatra, muchas de las características y costumbres matriarcales: la autoridad máxima de la casa real reside en la reina; el trono pasa de la madre a la hija princesa; la casa y la propiedad se transmiten a través de las mujeres y las hijas, mientras la esposa es llamada la autoridad de la casa el marido es un invitado "privilegiado"; la línea de sucesión de herencia y descendencia es matrilineal; el hermano comparte el poder por el derecho que le da su nacimiento y parentesco con la reina, no existe ningún incesto dinástico sino una familia matriarcal dividida que precede históricamente a la patriarcal.

ROLES ASIGNADOS A LA MUJER

Es por ello que se hace necesario analizar, aun cuando sea someramente, los roles asignados a la mujer a través del proceso dinámico de evolución de la especie humana. Fue la figura central en la etapa del matriarcado cuando la lucha se planteaba en términos de la superación del animalismo y canibalismo. Si intentáramos ubicar en el tiempo el punto más alto de su influencia y prestigio, éste se identificaría con la primera etapa de la barbarie que comienza con la agricultura. La familia matriarcal ligada al clan materno, con sus principios colectivistas e igualitarios, es característica de la época. Las leyendas y mitos conservados a través de las tradiciones orales y testimonios pictóricos son pruebas de un mundo de diosas y dioses en los que a la mujer se le asignan nombres y funciones honoríficas.

Más tarde, la relación marido-esposa, en la que se combina la unión sexual con la socioeconómica, la construcción de hogares individuales, los matrimonios patrilocales, prevalecen sobre la segregación de los sexos. La dicotomía entre parientes y extraños tiende a desaparecer y llega el reconocimiento del padre y el parentesco patriarcal. La *couvade*, rito por medio del cual el padre obtiene reconocimiento social como tal, demuestra que esta paternidad no se asienta en el conocimiento del hecho biológico de la procreación sino en la necesidad de asentar su propiedad sobre el hijo nacido, requisito necesario en el sistema social de propiedad privada que está emergiendo, y que exigirá de una descendencia y de una protección para el futuro, a través de los hijos propios. "La familia materna que emergió a comienzos de la barbarie, hace ocho mil años aproximadamente, es suplantada por la familia patriarcal centrada en el padre, como cinco mil años más tarde. En las civilizadas Grecia y Roma el padre tiene el control total sobre su esposa y sus hijos, la lí-

nea de descendencia es de padre a hijo y el hermano de la madre ha desaparecido"¹.

La incorporación de la esclavitud desplaza a las mujeres de la vida productiva y social y las reduce al hogar individual, aun cuando trabajen en el hogar o la tierra desaparecen del ámbito público y son reducidas al doméstico, la costumbre se mantiene hasta hoy, cuando no aparece en las estadísticas de trabajo productivo de las naciones el trabajo desarrollado por las mujeres en el hogar o en la tierra. La mujer de las clases altas se ve reducida únicamente a ser la reproductora de los herederos legales del hombre. El precio de boda y el matrimonio por compra establece la posesión de los hijos de la esposa y elimina la libertad de la mujer, que no puede divorciarse sin la devolución del pago hecho. Las mujeres pierden así el control de sus vidas, sus destinos y sus cuerpos, y dependen de los maridos para su sustento.

La mujer cae aún más bajo cuando es su familia la que paga la dote o precio de boda para asegurarle un marido y proveedor. Se minimiza su importancia como procreadora. Abraham, Aristóteles y Cato el Romano demuestran su ignorancia ante la realidad biológica de la reproducción y consideran a la mujer como un mero receptáculo para los descendientes del hombre. La Ley Romana establece los derechos del más fuerte, la supremacía masculina y la necesidad de mantener a la mujer dependiente y esclavizada. El mundo gobernado por los hombres se complementa con las religiones de las que desaparecen las diosas. El hombre omnipotente es la figura central en el cielo y en la tierra.

En el mundo occidental la mujer es socializada por la familia y la iglesia. "Su seguridad económica, su respuesta emocional y su posición social le eran conferidos por la familia, y el mismo factor le proporcionaba la definición de todas las situaciones que debería enfrentar en el transcurso de su vida. Se hallaba a cubierto de encuentros con experiencias o ambientes diferentes que pudieran trastornar su concepción del mundo o despertar en ella el sentido crítico"².

LA "CAUSA FEMENINA"

Este mundo se tambalea con los cambios sociales que produjo la revolución industrial, y que afectan la vida de la familia y la posición de la mujer, así como por el surgimiento de las ciencias sociales que someten a análisis crítico una cantidad de

¹Reed, Evelyn: *La Evolución de la Mujer*, Editorial Fontanara, Barcelona, España, 1975.

²Klein, Viola: *El Carácter Femenino*, edición en castellano, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1980.

supuestos y dogmas sobre los que se sostenía el orden social establecido. "Hay una peculiar afinidad entre el destino de la mujer y el origen de la ciencia social y no es una mera coincidencia el hecho de que la emancipación femenina haya comenzado al mismo tiempo que la sociología. Ambas son el resultado de una grieta abierta en el orden social imperante y de los cambios radicales que se produjeron en la estructura de la sociedad; el interés general en los problemas sociales ayudó mucho a la causa femenina. Ambas además fueron posibles merced al relajamiento en el dominio que las iglesias cristianas ejercieron durante siglos sobre el pensamiento de los hombres"³.

La filosofía individualista hace resaltar aún más la posición subordinada y dependiente de la mujer. La ideología democrática que predica la igualdad de derechos de todos los seres humanos y la aspiración al desarrollo libre de cada individuo, fortalece la opinión feminista y la creación de la "causa femenina". Los ideales democráticos estimulan la rebelión y el cuestionamiento de los roles asignados a las razas negra y amarilla, a las minorías nacionales, a la juventud y al sexo femenino. La oposición de la "causa femenina" une a los hombres que ven afectada su posición de poder y superioridad asentada en la diferenciación sexual, y a muchas mujeres que, como los esclavos, han internalizado a través de una socialización extremadamente efectiva su rol dependiente y complementario.

El curso general del desarrollo social y las necesidades prácticas derivadas de este mismo proceso producen cambios que de hecho extienden los derechos del hombre a la mujer. Algunos de estos hechos que inciden positivamente son: el control de la natalidad y la educación sexual que reducen el tamaño de la familia, la educación obligatoria y la apertura de la escuela a ambos sexos, los avances y descubrimientos en ciencias humanas como la psicología y la biología, el trabajo femenino fuera del hogar, la reforma de las leyes de propiedad y de la familia, y el derecho al voto.

PLANIFICACIÓN FAMILIAR

Aquí y ahora la superpoblación mundial y la ecología plantean la necesidad de limitar los nacimientos, ya que el crecimiento excesivo de la especie humana significa no supremacía y eternidad, sino la ruptura de los sistemas naturales que aseguran la vida en el planeta, y su consecuente desaparición sobre la tierra. El desarrollo científico y tecnológico ha determinado los aportes del macho y la hembra de la especie humana en la procreación, así como la responsabilidad del varón en la de-

³Klein, Viola: op. cit.

terminación del sexo del nuevo ser humano por venir, igualmente ha sido posible identificar algunos rasgos humanos producto de la socialización, separándolos de caracteres genéticos o innatos; el control de la fecundidad y la planificación de los nacimientos por una porción significativa de la población humana, es un resultado en el que se unen verdades científicas y tecnológicas apropiadas.

LA PRAXIS DEMOCRÁTICA

El desarrollo social traslada "los derechos humanos planteados en las utopías políticas al terreno de la praxis democrática, que deja de ser el ideal de vida de una élite reducida de ciudadanos que asientan su creatividad en el trabajo esclavo para transformarse en un reto por hacer de la totalidad de los integrantes de la sociedad participantes activos y responsables en la construcción de un mundo mejor"⁴.

La praxis democrática significa para las mujeres contemporáneas que han internalizado la ideología democrática, el derecho a iguales oportunidades para educarse, para acceder al trabajo; a iguales sueldos y salarios por igual tarea, a ser corresponsables con el padre de la educación de los hijos; a compartir con la pareja las responsabilidades y las tareas del hogar, significa su incorporación al mundo exterior: ser ciudadana, política, investigadora, productora de bienes y servicios, significa el decidir si es madre o esposa, significa el derecho a planificar su vida con autonomía. "Un elemento muy importante en el desarrollo de la identidad del ser humano es la concientización de que la continuidad y eje de la experiencia se centra en el yo del individuo y no en otra persona. El yo femenino adquiere una perspectiva más clara si se visualiza como sujeto de su propia historia. En este sentido el concepto de celibato adquiere un nuevo significado al permitir que la persona reclame su propio espacio existencial, tiempo y energía"⁵.

MEZCLA TRICULTURAL

La realidad latinoamericana y más específicamente la venezolana, adquiere rasgos que le son propios en razón a la mezcla de tres culturas en momentos diferentes de evolución: la blanca patriarcal occidental de la que hemos descrito someramente algunas características, la indígena que alcanza a duras, penas los niveles de la barbarie neolítica, y la africana que no es homogénea, ya que está conformada por

⁴Olivo de Celli, Virginia: Construcción de la Democracia, Editorial Centauro, Caracas, Venezuela, 1981.

⁵Conde de Bustamante, Isabel: "Los Estereotipos y su Influencia en los Roles y Actividades de la Mujer", Jornada Nacional de Consulta y Evaluación del Decenio de la Mujer en Venezuela, Noviembre, 1984.

individuos desarraigados de distintas tribus en las que están presentes estructuras sociales matriarcales, matriarcales divididas y patriarcales primitivas. Un estudio hecho en Zambia (reportado en el *Annual Review* de UCS, 1984) señala que el sexismo occidental que reduce la mujer al hogar es un producto del colonialismo, ya que en la sociedad tradicional las funciones ductoras y proveedoras estaban asignadas tanto al hombre como a la mujer. La cultura blanca occidental dominante se asienta en otra realidad geográfica, se producen las uniones entre los conquistadores blancos, los indígenas y los esclavos africanos, originándose un mestizaje generalizado y ratificado por los estudios nacionales de crecimiento y desarrollo ("Proyecto Venezuela"), lo que da origen a un tipo humano distinto con una carga genética y un inconsciente colectivo en el que se mezclan historias, conflictos, sueños y mitos de la humanidad. En este mundo nuestro, que es Occidente y Oriente, Norte y Sur, florece una actividad de apertura y disposición al cambio especialmente positiva.

No deja de ser significativa la presencia de un culto autóctono, en el que se mezclan las creencias cristianas con las indígenas y africanas y que se centra en la figura mítica de una mujer: María Lionza. En el mundo actual, en el que las religiones dominantes son todas patriarcales, no deja de ser un dato curioso la existencia de este culto en el que reaparece la mujer como figura central.

MODELOS FAMILIARES

Otro aspecto que vale la pena destacar es la coexistencia de dos tipos de estructuras familiares: la familia occidental, constituida por la unión estable de un hombre y una mujer y los hijos que se procrean de esta unión, - con el padre como figura fuerte que detenta la autoridad y responde por la manutención del grupo, y la madre como contribuyente complementaria a la estabilidad y permanencia del grupo -, y la familia matricentrada en la que la madre es la figura principal y permanente que ejerce la autoridad mientras el padre sólo es responsable del acto de engendrar, a menudo es desconocido por los hijos y su contribución es escasa o inexistente.

En los estratos socioeconómicos bajos abunda una familia matricentrada, en los estratos medios y altos se encuentra con distintas variantes del modelo de familia patriarcal. Si consideramos que el 80% de la población venezolana está en los estratos socioeconómicos más bajos y que más del 50% de los niños venezolanos ostental legalmente su filiación materna, podemos contruir en que las familias matricentradas constituyen la mayoría, aún cuando no sean el modelo planteado por los

medios de comunicación, la cultura y la religión dominantes. Los hechos a que se hace referencia permiten considerar la posibilidad de lograr un desarrollo social autóctono, que evite caer en los excesos de la dominación y dependencia sexista producidos en el mundo occidental.

EL TEMPERAMENTO SEXUAL "NATURAL"

La situación de la mujer se explica dentro del marco de los prejuicios generados por la imposición de una ideología que plantea la supremacía masculina como dogma indiscutible derivado de la definición sexual. Esta cultura patriarcal, en la que no hay sitio para la creatividad, el talento y la autorrealización femenina, deriva en una socialización de la especie en la que se asignan características y rasgos arbitrarios al varón y a la hembra, la existencia de temperamentos individuales no viene al caso, es necesario adaptarse al modelo permitido aunque ello implique neurosis, alienación y apatía.

Los procesos de discriminación, exclusión o autoexclusión son naturales cuando se parte de creencias prejuiciadas acerca del potencial personal, el que no se relaciona con la competencia, la preparación o la experiencia, sino con la identidad sexual. De acuerdo a lo que se sabe hoy, es necesario limitar las consecuencias que se derivan de haber nacido varón o hembra a las demostrables, o dicho de otra manera, eliminarle al rol hembra y al rol varón todo lo que está demostrado que no le es inherente, a fin de permitirle al ser humano (varón o hembra) desarrollar su potencial personal, sin estereotipos y prejuicios que le limiten en la búsqueda de su autorrealización.

Los aportes de los estudios antropológicos permitieron demostrar que no existe un temperamento sexual natural, por el contrario, se demostró "que los temperamentos que consideramos innatos en un sexo son en cambio meras variaciones del temperamento humano, a las cuales pueden aproximarse por su educación, con más o menos éxito según el individuo, los miembros de uno o de ambos sexos"⁶.

El relativismo radical de Margaret Mead en lo que se refiere a los temperamentos sexuales, se asienta en las observaciones de tres sociedades primitivas: los Arapesh exhiben en forma homogénea un temperamento que en la cultura occidental se consideraría femenino; los Mundugomor, a su vez, presentaban de manera uniforme las características que atribuimos a los hombres, los terceros: Chambules, pre-

⁶Read, Margaret: *Sex and Temperament in The Primitive Societies*, George Rontledge & Sons, London, 1935.

sentan características diferenciales para el hombre y la mujer que son opuestas a las nuestras; lo que permite concluir en que las diferencias biológicas no tienen relación con las características sociales que se le asignan al hombre y a la mujer, y es el condicionamiento social el forjador de estas personalidades.

Lo único inherente al rol hembra, derivado de su identidad sexual, es la maternidad; unido a este rasgo distintivo está el cuidado y protección al hijo recién nacido, característica por cierto que nos separó de la animalidad y nos hizo humanos en la lejana prehistoria. Dar a luz, alimentar al recién nacido y protegerlo en sus primeros tiempos son, pues, tres características femeninas que aceptamos y reivindicamos. Lo demás son asignaciones histórica y socialmente reales que constituyen hoy una rémora para el desarrollo social requerido por un mundo en crisis, ansioso de respuestas que aseguren la trascendencia y la sobrevivencia.

LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN VENEZUELA

La mujer venezolana no ha sido reducida a la condición de alienación y semiesclavitud que vivió la mujer europea en siglos pasados y que hizo posible, hace apenas unos diez años, que una princesa de la casa real de Arabia Saudita fuera ejecutada públicamente por haber contraído matrimonio sin el permiso del jefe de la familia. En términos generales, podemos señalar que contamos con derechos políticos completos desde 1946 y que estamos en un proceso de reforma de todas las leyes que discriminan a la mujer, ya que la constitución democrática de 1961 plantea el principio de la igualdad, y fue ratificada por el Estado venezolano la Convención de las Naciones Unidas a favor de la eliminación de todas las discriminaciones en favor del sexo (1982). Le toca a las mujeres, sin distinciones ideológicas o políticas, continuar una lucha inteligente por darle a Venezuela un perfil democrático real en el que la discriminación por sexo sea una historia del pasado. Para ello es importante trabajar de acuerdo al "Diagnóstico Analítico de la Situación de la Mujer Venezolana", elaborado a base de una Consulta Nacional de Evaluación, hecha a finales de 1984, en la que se especifican propuestas de acción destinadas a hacer realidad la aspiración de las mujeres venezolanas de una realidad socioeconómica más igualitaria y armónica.

En el "Diagnóstico" elaborado bajo la Coordinación de la Oficina de la Mujer y la Dirección de Familia del Ministerio de la Juventud, con los aportes, estudios, ponencias y trabajo de equipo de más de doscientas mujeres venezolanas que trabajaron desde agosto hasta diciembre de 1984, se dibuja una imagen bastante clara de los logros y puntos críticos que caracterizan la situación de la mujer en Venezuela.

De él se extrae la prioridad de atender la situación planteada en el área de trabajo femenino, ya que "hay un aumento significativo en el renglón jefes de hogar mujer (21.2%) que no es congruente con la situación de la mujer en la fuerza laboral, la cual se mantiene estancada e inclusive tiende a descender"⁷.

La problemática de esta área, así como la que se extrae del resto del diagnóstico, está impregnada por los prejuicios derivados de la existencia de estereotipos sexuales que limitan las posibilidades de crecimiento y realización personal de las mujeres, en primer término, y determinan una rigidez en los varones que dificulta su compromiso afectivo en las relaciones de pareja, así como en las de padre-hijo.

La participación masiva, pero poco significativa desde el punto de vista cualitativo en el ámbito político; la matrícula femenina mayoritaria en las carreras de servicio (a nivel medio o superior) y reducida en las científicas o tecnológicas; el que de un 43% de egresadas universitarias sólo el 13% se incorpore al mercado de trabajo; las resistencias institucionales por parte de los empleadores a incorporar a cargos técnicos o de dirección a mujeres profesionales; el machismo con su secuela de paternidad irresponsable; las madres solteras con numerosos hijos de diferentes padres; la alta tasa de jefes de hogar mujer (21%, OCEI, 1984); la incorporación de la mujer en el sector terciario de la economía, ubicándose en ocupaciones que históricamente han sido definidas como femeninas (maestras, secretarias, servicio doméstico...); el alto porcentaje de mujeres que trabajan en los puestos de menor responsabilidad y salario dentro de la administración pública; la doble jornada a la que está sometida la mujer que trabaja fuera del hogar; la falta de autonomía que le impide planificar los hijos que desea tener; la falta de una educación sexual masiva que reduzca los embarazos no deseados y su secuela de abortos, filicidios y niños abandonados o semiabandonados; la existencia de leyes discriminatorias o de derechos asentados en las leyes que no se ejercen, son algunas de las características de la realidad de la mujer venezolana que se explican por una ideología dominante autocrática centrada en el poder, per se, del varón.

EL PREJUICIO SEXISTA

Los prejuicios u opiniones preconcebidas y tendenciosas contra alguien, son definidas por Allport como antipatías basadas en generalizaciones falsas e inflexibles que pueden ser sentidas o expresadas, y dirigirse hacia un grupo total o hacia un individuo por ser miembro de ese grupo. En la situación que analizamos está pre-

⁷"Diagnóstico Analítico de la Situación de la Mujer Venezolana y Propuestas de Acción", Ministerio de la Juventud, Dirección de Familia, Oficina de la Mujer, Venezuela, 1985.

sente el prejuicio sexista que se verbaliza en las palabras de defensa de Cato el Romano a la Ley Oppia: "nuestros padres han deseado que las mujeres estuvieran en poder de sus padres, de sus hermanos y de sus maridos. Recordad todas las leyes por las que nuestros padres han ceñido la libertad de las mujeres y por las que han atado a las mujeres al poder de los hombres, tan pronto son nuestros iguales se convierten en nuestros superiores...". La internalización del prejuicio sexista hace posible la formulación de religiones, teorías sociales y políticas a base del supuesto de la inferioridad del sexo femenino. Los estudiosos acerca de las tendencias del prejuicio, inicialmente realizados alrededor de los de carácter étnico y religioso, han observado la relación entre éste y la discriminación, en la medida que la discriminación o tratamiento desigual dado a ciertos individuos es el producto de ser miembro de un grupo determinado, por ejemplo sexo femenino, y se asienta en una actitud hostil con componentes motivacionales, cognitivos y conductuales.

Igualmente, se ha observado que los cambios sociales inciden en la dirección de menores prejuicios por tres conjuntos de variables: más altos niveles de educación, crecimiento de ocupaciones y profesiones de ingreso medio y mayor urbanización (B. Bettelheim y M. Jonowitz, 1964).

Lo que es ratificado por la observación empírica de la realidad venezolana y por los resultados de investigaciones como las de N. Montero, donde se constató que "los niños y niñas que recibieron educación sexual no identificaron como cualidades femeninas la dependencia, la quejumbrosidad, el despilfarro, el ser regañona y voluble, ni como masculinas el autoritarismo, la independencia y la crueldad"⁸; y R.G. Linares (1984), en la que se observó una modificación en el concepto tradicional de lo masculino y femenino según el tipo de educación y el nivel de educación.

LOS ESTEREOTIPOS SEXUALES

Otra relación extremadamente significativa es la que existe entre el prejuicio y los estereotipos o aspectos cognitivos relacionados con esta actitud. Como los estereotipos, impresiones fijas que se adecúan poco a poco a los hechos que tienden a representar y resultar de nuestro definir primero y observar después (J. Long, 1979), se basan hasta cierto punto en la realidad social, "en la medida que puede verificarse la falsedad del estereotipo mediante la experiencia directa hay más posibilidad

⁸Montero, Nancy: *Estereotipos Sexuales, Matrimonio, Divorcio y Salud Mental*, UCV, Caracas Venezuela, 1978.

des de que se produzcan cambios y decline el prejuicio. Los estereotipos más generales, remotos o abstractos persistirán con mayor fuerza"⁹.

La formación de estereotipos de los roles sexuales ha sido bastante estudiada a nivel mundial y ratificada por investigaciones nacionales como las de las hermanas Montero... "Los estereotipos de rasgos sexuales muestran dos imágenes complementarias, en las cuales predictivamente el sexo femenino es caracterizado, básicamente, por la debilidad, la sumisión, frivolidad y emotividad, mientras que el sexo masculino se tipifica, también básicamente, por la fuerza, el dominio, la agresividad y la crueldad. Al igual que en otros países como Alemania, Estados Unidos, Francia, Holanda, Italia, Inglaterra, Irlanda, Japón, Noruega, Taiwan y Nueva Zelanda, un rasgo siempre adjudicado al sexo femenino es la estabilidad, lo cual genera contradicciones con otras características que se consideran propias de ella"¹⁰.

Así como se considera inevitable la formación de estereotipos, ya que ellos denotan opiniones preconcebidas sobre clases, grupos y objetos que no derivan de nuevos juicios sobre cada fenómeno sino de patrones para percibir y juzgar, también se plantea la necesidad de estructurar formas de pensamiento que se retroalimentan de los datos observables y reales, formas de pensar más efectivas que reducen el poder del pensamiento mágico y que estimulan los cambios culturales (científicos, tecnológicos, sociales, políticos...). Formas de pensamiento y organización de estructuras cognoscitivas personales en las que la acción educativa crítica, creativa, masiva y centrada en la autorresponsabilidad y autoestima es determinante.

Los datos contenidos en los estudios hechos en los países desarrollados señalan los cinco años como el momento en que la adaptación a los estereotipos masculinos y femeninos se ha realizado. El varón activo, agresivo y dominante ya está hecho, así como la niña pasiva, sumisa y dominada; sin embargo, se observa que en hogares donde el padre es de tendencias liberales y/o la madre trabaja fuera del hogar estas socializaciones no se producen, dando origen a hombres y mujeres que se apartan del estereotipo tradicional.

Estudios hechos en Venezuela reportan: una relación entre la estructura familiar matricentrada y una mayor lentitud en el proceso de formación de los estereotipos sexuales, los que se desarrollan entre los cinco y doce años y se transforman para cada grupo de edad; cambios en la asignación de las cualidades tradicionalmente

⁹Bettelheim y Janowitz: Cambio Social y Prejuicio, Fondo de Cultura Económica, México, 1957

¹⁰Montero, Maritza: "La Estructura de la Familia y su Influencia sobre la Formación de Estereotipos de los Roles Sexuales", Simposia Equinoccio, Editorial de la Universidad Simón Bolívar, Caracas, Venezuela, 1980.

atribuidas a hombres y mujeres cuando se imparte educación sexual a los niños entre ocho y doce años, y transformaciones en los rasgos de cada estereotipo según la posición socioeconómica y el nivel de instrucción de los padres.

Las diferencias en la temporalidad de la adquisición de los estereotipos sexuales; la adquisición o transformación de los mismos según el tipo de grupo familiar, el nivel socioeconómico o instruccional de los padres; los cambios producidos si hay la intervención de la variable educativa, así como los datos aportados por los estudios antropológicos en cuanto a la asignación a los sexos masculino y femenino de características homogéneas o diametralmente opuestas a las consideradas naturales en nuestra cultura (Chambules, Arapesh, Mundugomor) ratifican el que los estereotipos sexuales son un producto de la socialización a que son sometidos, a temprana edad, los nuevos integrantes del grupo social. Socialización primaria que es reforzada con modelos y normas consistentes con la ideología que se desea preservar.

POR UNA RELACIÓN DEMOCRÁTICA

Las ideologías tradicionales asentadas en el miedo, en la ignorancia, en la dominación de élites minoritarias sobre mayorías depauperadas, en la imposición de verdades a medias que no tienen sentido para quienes no comparten el mismo sistema de valores, demuestran ser incapaces de asegurarnos un porvenir. Ante tal situación, no constituye un ejercicio de sensibilidad o bondad sino de inteligencia el comprometer a la totalidad de la humanidad en la búsqueda de caminos y soluciones; los dos sexos de la especie humana, todas las razas, todos los estratos etarios y socioeconómicos, pueden y deben participar en la construcción de una realidad más congruente, más sana, más armoniosa.

Los aspectos cognitivos del prejuicio, que aparece enraizado en la situación de discriminación por autoexclusión y exclusión de la mujer y los estereotipos, pueden variar en la medida que se presenten los hechos científicos que describen las características reales e implicaciones derivadas de la identidad sexual. El que estas informaciones sean presentadas con la autoridad que da el poder del conocimiento o poder experto, incide positivamente en la apertura con que serán recibidas.

Algunas de las líneas de acción que están planteadas son: a) educación sexual masiva que permita a hombres y mujeres eliminar los mitos que rodean la procreación, como por ejemplo: responsabilidad en la identidad sexual del hijo, relación entre tipo de embarazo y sexo del hijo, lapso de fecundidad; b) identificar los com-

ponentes de una relación sexual satisfactoria y estable; c) relacionar el atractivo sexual con los estímulos reales y no con los derivados del consumismo, las inhibiciones o los tabúes ancestrales; d) desmitificar, en fin, la feminidad y la masculinidad; e) educación sexual incorporada a los currícula escolares desde el preescolar, de tal manera que en cada etapa de desarrollo el niño, el adolescente y el joven reciban este importante ingrediente de esa "educación para la vida" que desarrolla el Informe de la UNESCO "Aprender a Ser" (1972); f) educación de madres y padres, que permita compartir con ellos los descubrimientos hechos en el campo de las ciencias de la conducta humana; g) cambios en los textos escolares, que eliminen la discriminación sexista expresada de diversas formas tales como: presentación de los roles tradicionales (el padre trabaja fuera de la casa y la madre se dedica a las tareas domésticas); la mujer casi no aparece en los textos de ciencias naturales y apenas se la cita en los de historia; no se presenta la realidad en la que la mujer ejerce roles múltiples; h) cambios en la imagen de la mujer que se presenta en los medios de comunicación de masas. Estos medios sostienen, refuerzan y proyectan una imagen de la mujer que acentúa la desigualdad y la discriminación entre los sexos, y ubican a ésta en los campos tradicionalmente femeninos, ratificando los estereotipos sexuales ya analizados e inhibiendo el desarrollo de actitudes participativas y orientadas hacia la toma de decisiones que estimulan la autoestima y la superación de la mujer¹¹.

Igualmente, es importante señalar las tensiones y disturbios físicos y psicológicos planteados por la relación tradicional de los roles sexuales en el que el peso completo del mantenimiento de la familia se le asigna al hombre, al mismo tiempo que se le priva de cualquier contacto emotivo con sus propios hijos; mientras, a la mujer se le frustra su necesidad de prestigio y logro personal al derivar su status social del de su pareja, permitiéndole como única función socialmente respetada el ser madre, con su consecuente aferramiento al hijo(a), que no se deja crecer y vivir autónomamente. La conciencia de las limitaciones y desgastes de los roles tradicionales, y las ventajas de una situación más igualitaria y armoniosa, en la que los temperamentos individuales unidos a la complementariedad sexual son causas de la afinidad a nivel de pareja, es determinante para reducir la resistencia al cambio producto de esquemas de vida (creencias, valores, actitudes y conductas) a los que nos hemos acostumbrado.

El ejercicio de comportamientos en los que se observan las similitudes entre niños y niñas, hombres y mujeres, en el hogar, las aulas escolares, eventos políticos y so-

¹¹Díaz de Landa y Lista: "La Imagen de la Mujer", Comisión Interamericana de Mujeres, OEA Washington, 1983.

ciales; el establecimiento de nexos afectivos entre hombres y mujeres en razón de las afinidades que derivan de la personalidad, la coeducación, las relaciones de trabajo, las luchas sociales y políticas compartidas, la coexistencia, en definitiva, constituyen el cierre del cambio de actitud que eliminará el prejuicio sexista, para dar paso a una actitud igualitaria y democrática.

Referencias

- *Anónimo, DIAGNOSTICO ANALITICO DE LA SITUACION DE LA MUJER VENEZOLANA Y PROPUESTAS DE ACCION. - Ministerio de la juventud, Dirección de familia, Oficina de la mujer. 1985;
- *Bettelheim; Janowitz, CAMBIO SOCIAL Y PREJUICIO. - México, Fondo de Cultura Económica. 1957;
- *Conde de Bustamante, Isabel, JORNADA NACIONAL DE CONSULTA Y EVALUACION DEL DERECHO DE LA MUJER EN VENEZUELA. - 1984;
- *Díaz de Landa, COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES. - Washington, OEA. 1983;
- *Klein, Viola, EL CARACTER FEMENINO. - Buenos Aires, Argentina, Editorial Paidos. 1980; La estructura de la familia y su influencia sobre la formación de estereotipos de los roles sexuales.
- *Montero, Maritza, SIMPOSIA EQUINOCCIO. - Caracas, Venezuela, Editorial de la Universidad Simón Bolívar. 1980;
- *Montero, Nancy, ESTEREOTIPOS SEXUALES, MATRIMONIO, DIVORCIO Y SALUD MENTAL. - Caracas, Venezuela, UCV. 1978;
- *Olivo de Celli, Virginia, CONSTRUCCION DE LA DEMOCRACIA. - Caracas, Venezuela, Editorial Centauro. 1981; La imagen de la mujer.
- *Read, Margaret, SEX AND TEMPERAMENT IN THE PRIMITIVE SOCIETIES. - Sons, London. 1935;
- *Reed, Evelyn, LA EVOLUCION DE LA MUJER. - Barcelona, España, Editorial Fontanara. 1975; George Rontledge -- Los Estereotipos y su Influencia en los Roles y Actividades de la Mujer.

Este artículo es copia fiel del publicado en la revista Nueva Sociedad N° 78, Julio-Agosto de 1985, ISSN: 0251-3552, <www.nuso.org>